

*Del saber para superar la corrupción. A propósito
de los cuadernos para prevenir la corrupción*
de **Óscar Diego Bautista**

Jaime Rodríguez Alba
Universidad Siglo 21, Argentina

Sócrates - ¿Entonces está ahora en una mejor situación
con respecto del asunto que no sabía?

Menón. - Así me parece.

Sócrates - Al problematizarlo y entorpecerlo, como hace
el pez torpedo, ¿le hicimos algún daño? (Platón, *Menón*, 84b)

Pensamos el mundo, en su abigarrada cromaticidad, desde el lugar que ese mismo mundo nos ha dejado para pensar. Y no es esto una declaración simple de metafísica oportunista, sino una frase que viene a cuento en el siguiente sentido: sin ser mexicano la lectura de estos cuadernos de Oscar Diego Bautista me da por pensar que México, probablemente como cualquier otra entidad política del mundo, tiene una intrahistoria en el sentido que Unamuno dio a este término: tras el trasfondo político, y para que el mismo subsista, se precisa de un escenario que hace resaltar este trasfondo. Precisamente por esto se me antoja que el autor de estos cuadernos busca ser como el torpedo para los sofistas: esos “legisladores” de costumbres que en el siglo V a.C. anticiparon ese saber que Sócrates cuestionara. Y es que si alguien se acercaba a Sócrates con la enseñanza de los sofistas era siempre bienvenido por el saber que transmitía, pero el ateniense aplicaba entonces su arte de la ironía y la mayéutica, para dejar traslucir la necesidad de un saber menos supuesto que esperado. De ahí el apodo: “torpedo”, el que entorpece. En la celeridad de las palabras Sócrates pone un alto en el camino, una suspensión del valor de verdad de lo

inmediato y de esas certezas que todos consideramos como peldaños que nos arriman a la cima de un supuesto saber.

No pretendo ni mucho menos en estas palabras hacer una exposición de lo que el autor expone en los 6 cuadernos que aquí reseño. Iré sólo punteando algunas ideas que me parecen destacables y que, si el auditorio de los cuadernos no está conformado, pueda aguijonear la oportunidad del mismo.

En el Mito de la Caverna Platón nos pone ante un escenario muy actual: unos prisioneros que, por haber sido siempre presos y por no tener posibilidad de descubrir los mecanismos de las apariencias que toman por realidad, asisten a la rutina de unas imágenes que se les proyectan en el trasfondo de la pared, en realidad sombras de sombras. Alguien se libera y descubriendo el mecanismo de las sombras procede luego a salirse de la cueva para ver que aún en el luminoso mundo también hay sombras, porque el sol es poderoso y ciega. El mito, presente en el Libro VII de la *República* tiene múltiples lecturas (Lledó, 2015), entre ellas la que nos cuenta que cuando el liberado regresa a la caverna a explicar a los prisioneros, antiguos compañeros, lo que acaba de descubrir, no le hacen caso e intentan lincharlo. Y esto no es baladí: salirse del cuenco cómodo que nos permite seguir como

estamos no es fácil. La libertad cuesta. Razón por la que el camino para salir de la caverna es “empinado”, no llano.

En los presentes cuadernos se aprecia esta dimensión: vivir en la ilusión de que la corrupción es fruto de la casualidad es desconocer las raíces más íntimas de la misma. Es querer seguir atado a la apariencia e incluso rechazar todo aquel que ose sacarnos de la cómoda percepción que nos induce a la vida cotidiana. Salvo que en esta ocasión los sofistas de nuestro mundo ya no se pondrán contra Sócrates, ni los prisioneros de la caverna querrán matarlo cuando comente lo que ha visto en la plenitud del día.

No cabe duda que la ética pública es una herramienta fabulosa para potenciar el buen gobierno (Villoria, 2015). Incluso podríamos entender que el buen gobierno es aquel que se orienta al bien común (Aristóteles, 1988), aun en sus distintas formas (no es la forma de gobierno lo que hace bueno al mismo, sino el orientarse el gobierno hacia la buena ordenación de la sociedad: la *eutaxia*). Si el gobierno se orienta hacia los intereses de los poderosos no es un buen gobierno, según el estagirita.

¿Qué de todo esto puede asomar en los cuadernos que reseñamos? Por supuesto el autor no oculta la vocación por los clásicos. Pero además la virtud

de su torpedeante reflexión está en esto precisamente. Frente a las lecturas simplistas que nos conducen a tener una idea apresurada de lo que el fenómeno de la corrupción sea, así como las idealistas suposiciones de combatirlas con la simple ley (una especie de espíritu sin fuerza), Oscar Diego nos recuerda que la fuerza de la ley reside siempre en los hábitos de las sociedades, así como nos alumbra el pensamiento común según el cual la corrupción no es ni nueva, ni fácil de combatir.

En el cuaderno primero –*Del espíritu de servicio público al espíritu del capitalismo*– Oscar Diego, retomando la teoría weberiana del espíritu del capitalismo, nos recuerda cómo en la evolución de las corrientes del pensamiento administrativo se apostó durante los años 80 y posteriores y tras la mentada crisis del Estado del Bienestar por una modalidad de gestión que tomaba la parte por el todo, esto es, que asumía que la forma correcta de gestión residía en la gestión privada y trató por lo mismo de extender la misma a la gestión pública. Me refiero a la NGP (Nueva Gestión Pública). El autor considera, y con tino porque son varios los estudios que así lo muestran para nuestra realidad latinoamericana, que esta escuela de pensamiento condujo a mayor desigualdad y corrupción, escorando el patrimonio del

estado hacia los más poderosos. Ciertamente el modelo weberiano tradicional se ha agotado –la burocracia neutral y eficiente. Pero puede apostarse aún por, desde la ética pública, reivindicar el valor lo público, como sucede en las escuelas neopúblicas.

El segundo cuaderno –*Cien años de corrupción en México*– no deja de ser impactante hasta por su propio título. Bien es cierto que en otros cuadernos de esta colección Oscar Diego afirma que no son 100, sino 500, por remontarse a la conquista. Discurso sobre manera interesante, pues aunque el autor nada dice de esto sería preciso reconstruir una historia del colonialismo interno – en especial en México, donde la independencia misma fue un anhelo que se sostuvo en la virtualidad por largo tiempo, anhelo de igualdad e integración de los saberes y el mundo precolombino a una historia sesgada por un Otro capitalista que nos mira. Analiza en este cuaderno Oscar Diego cómo de la Constitución del 1917, una de las más avanzadas en términos sociales del mundo, se ha transitado a una situación de patrimonialización de lo público, y podríamos decir que hasta del estado mismo, 100 años después. Las razones las explora el autor en el cuaderno y en muchos otros lugares de su prolífica obra: la ausencia de un perfil definido del servidor públi-

co, así como la captura del estado por las diversas corporaciones (desde empresas hasta sindicatos afines al régimen político de turno)

Con tal suelo nutricional: ¿sirve la ley sólo? En el Cuaderno 3 –*Reflexiones en torno a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) de México (2016) y su desvinculación de la ética pública como mecanismo de prevención de la corrupción*– Oscar Diego nos pone ante la tesis. Gobernantes atacados por corrupción impulsan leyes y sistemas anticorrupción. Parecería que están por abandonar su propio pecado –quien no quiere pecar, peca de soberbia, que dijera San Agustín, salvo que en este caso los corruptos pecan de todo menos de soberbia. El cuaderno es una exposición somera de cómo se fragua el SNA, pero sobre todo de las falencias que hacen del mismo un instrumento más retórico que efectivo: no se ocupa de la prevención de la corrupción, ni establece claridad sancionadora, ni conforma organismos independientes que puedan combatir la corrupción, ni diseña de modo claro órganos y políticas anticorrupción, etc. Esto es, ni apuesta por la ética pública como praxis contra la corrupción, ni genera políticas, organismos y acciones concretas contra la misma.

El Cuaderno 4 –*Cómo abordar la corrupción. Una vía para su solución*

a través de la ética pública– ahonda en cómo subsanar los defectos de los que adolece el SNA. Se precisa: identificar la corrupción en sus rasgos globales (no es ni un fenómeno local ni coyuntural), comprender la magnitud del problema (los Estados tienen cada vez menor poder frente a los poderes globales, lo que supone que para poder afrontar ciertas corrupciones se precisa de un profundo consenso social y político), ubicarla en el espacio y el tiempo para no hacer generalizaciones respecto a la misma, seleccionar el enfoque para abordarla, apostar por un enfoque integral (como el que ofrece el autor conocido como SEI –Sistema Ético Integral), elaborar políticas de estado, institucionalizar herramientas y aplicarlas, mantener una comunicación estrecha con la ciudadanía, etc. A todas luces si uno contrasta estas exigencias que normativamente, y no sin estar ancladas en experiencias exitosas en distintas épocas y partes del mundo, con la realidad de los sistemas antes mencionado de combate a la corrupción llega a considerar que es largo el camino por recorrer.

Pero vamos más en las raíces: la Administración administra, pero el poder político gobierna. Es un clásico de la teoría política el establecer la relación entre administración y gobierno. Aunque una administración profesio-

nalizada tiene cierta autonomía sobre el gobierno, no deja de ser cierto que la administración administra lo que el gobierno propone. Por esto todo abordaje serio de la corrupción nos conduce a indagar las vetas que nos conducen a la política, en nuestros días la política democrática. El Cuaderno 5 –*De la democracia corrupta a la democracia ética. Sugerencias para la consolidación de la democracia en México*– nos aventura en este terreno. La democracia es a la vez proceso de elección, forma de gobierno y participación ciudadana. Sin embargo, las elecciones mexicanas de 2012 probaron de distintos modos prácticas antiéticas: exceso de gasto en la campaña, lavado de dinero, compra de votos, etc. Triste usucapión de lo político: el mundo del mundo del negocio anula el mundo del bien común. El honor del candidato se reduce al crédito que lo auspicia. Las prácticas electorales en México confirman la tendencia al *spoils system*: tomar el estado y su patrimonio como botín. Para combatir esta situación son diversas las propuestas que Oscar Diego realiza: tomar en serio la participación ciudadana –máxime cuando herramientas como el *gobierno abierto* lo propician–, establecer códigos de conducta, perfiles de acceso a la función política, crear consejos éticos para los asuntos electorales, generar

compromiso y lealtad a la constitución, etc. Propuestas que son analizadas en su estrategia de implementación: generar marcos legales que recojan la exigencia de un perfil para ser candidato, establecer mecanismos de filtro, formar a los candidatos en ética, sancionar a quienes intervengan en los procesos electorales de modo fraudulento, etc.

Y así, si tuviéramos la cabeza política saneada, ¿cómo podríamos abordar la salud del cuerpo administrativo? De esto se ocupa el Cuaderno 6 –*Perfil ético de los servidores públicos*. Pareciera que el círculo se cierra: en el cuaderno 1 se nos señalaba cómo el modo de administración privada hegemonizó lo público y esto condujo a diversas formas de corrupción; este cuaderno 6 nos recorre el camino contrario: cómo delimitando el bien interno de la administración pública (diferente del bien de la privada que es la ganancia o lucro), podremos reconstruir el tejido ético de valores que auspicia una gestión pública con tintes éticos. Acceder al servicio público ha de aclarar esto sobre todo: los servidores públicos han de acceder conforme a valores y han de ser sostenidos en su cargo mediante una educación en valores. El cuaderno nos ofrece abundante material al respecto.

¿Qué decir de estos cuadernos? Primero alabar a los editores. Siempre

que se emprende esta tarea salen a la luz tres tipos de personajes: los cínicos, que ríen la obra porque creen que la misma será solo palabras que ha de llevar el viento o tinta que ha de barrer el agua; los tibios, que son los que desearían un mundo en el que estos cuadernos no hicieran falta, pero en su sueño quedan como adormecidos y no emprenden acciones; y los fuertes, que no lo son por la bravura, sino por tomarse, entre otras cosas, la torpeza del pensar a la luz de los análisis, como los que ofrecen estos cuadernos. La fortaleza, virtud máxima, nos conduce en la rectitud de unos principios que una vez sabidos no pueden sino ser ejercitados.

Confío plenamente en que los editores lograrán que los destinatarios consigan un poco más de la fortaleza que sin duda poseen toda vez que deciden tomarse los cuadernos en serio.

Bibliografía

Lledó, E. (2015) *La memoria del Logos* Madrid: Taurus.

88

Platón (1987) *Diálogos II (Gorgias, Menéxeno, Eutidemo, Menón, Cratilo)* Madrid: Gredos.

Villoria, M. (2015) *Ética pública y buen gobierno*. Madrid: Tecnos.